

MINISTERIO DE  
RELACIONES EXTERIORES

ASUNTO N° 535/2019

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Montevideo, 02 DIC 2019

**VISTO:** que por Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 19 de agosto de 2019, se designó en Misión Oficial al señor Embajador de la República en la República de Sudáfrica, César Rodríguez Zavalla, a la ciudad de Dar es-Salaam, República Unida de Tanzania, a efectos de participar en carácter de Observador y en representación de la República, en la Cumbre de Jefes de Estado de la Comunidad de Desarrollo de África Austral (SADC), entre los días 16 a 19 de agosto de 2019; -----

**CONSIDERANDO:** I) que con fecha 16 de agosto de 2019, previo a embarcar, el señor Embajador en la República de Sudáfrica recibió instrucciones de la Superioridad de no realizar la Misión Oficial mencionada en el párrafo precedente;-----

II) que resulta necesario dejar sin efecto la mencionada Resolución del Poder Ejecutivo; -----

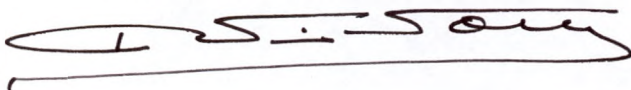
**ATENTO:** a lo antes expuesto; -----

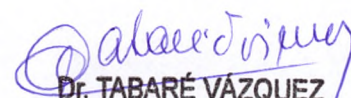
**EI PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA**

**RESUELVE:**

1º. Déjase sin efecto la Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 19 de agosto de 2019 por la que se designó en Misión Oficial al señor Embajador de la República en la República de Sudáfrica, César Rodríguez Zavalla, a la ciudad de Dar es-Salaam, República Unida de Tanzania, a efectos de participar en carácter de Observador y en representación de la República, en la Cumbre de Jefes de Estado de la Comunidad de Desarrollo de África Austral (SADC), los días 16 a 19 de agosto de 2019; -----

2º.- Comuníquese, etc. -----



  
Dr. TABARÉ VÁZQUEZ  
Presidente de la República  
Período 2015 - 2020